



TEEH-PES-132/2022

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; a 02 dos de septiembre del año 2022 dos mil veintidós¹.

Se da cuenta con el oficio de remisión IEEH/SE/DEJ/2893/2022, signado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal en la fecha en que se actúa, constante tres fojas, al cual anexó la siguiente información: **1)** Copia certificada del acuerdo de admisión de fecha 2 dos de septiembre, del expediente IEEH/SE/PES/232/2022, constante en cuatro fojas.

Vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto por los artículos y 99 inciso C fracción IV de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 337 al 341 y 372 al 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; y 1, 28 fracción II y 29 fracción I del Reglamento Interno del Tribunal Electoral

PRIMERO.- Agréguese las constancias de cuenta al expediente en que se actúa, para que obren como corresponda.

SEGUNDO.- Se tiene al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo por conducto del Secretario Ejecutivo, informando las gestiones tendentes a dar cumplimiento a lo ordenado por esta autoridad mediante proveído dictado en fecha 20 veinte de agosto; lo anterior para los efectos legales conducentes.

TERCERO. Notifíquese a las partes conforme derecho corresponda y cúmplase.

Así lo acordó y firmó la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Rosa Amparo Martínez Lechuga, en su calidad de Instructora, actuando como Secretaria de estudio y proyecto, Andrea del Rocío Pérez Avilés, quien autentica y **DA FE.**

¹ En adelante todas las fechas corresponden al año 2022 dos mil veintidós salvo se señale lo contrario.